



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Art. 1°: Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional a través de su Ministerio de Salud a los efectos de solicitar la continuidad presupuestaria del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA).

Art. 2°: De forma.

Autor
Marcelo Lopez
Diputado Provincial
Bloque Juntos por Entre Ríos

Coautor: Lena Gabriela, Perez Susana, Gallay Silvio, Rossi Juan Manuel, Streitenberger Carolina, Godein Mauro, Aranda Lenico, Rastelli Ruben, Aranda Lenico, Maria Elena Romero.

FUNDAMENTOS

El Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA) fue implementado en el año 2017 por el gobierno nacional de entonces y que continúa hasta ahora. Su objetivo fue abordar una problemática que las estadísticas reflejan al detalle: el embarazo adolescente en Argentina.

A tres años de su puesta en marcha ya se registraba una reducción de la tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años por encima del 40%. En cinco años, a la mitad. A pesar de este notable impacto, el gobierno nacional que preside Javier Milei informó que finalizó el contrato de alrededor de 700 agentes públicos involucrados con este programa.

Nuestra provincia fue elegida en aquel momento como uno de los distritos objetivo del programa dada la gravedad de la situación sanitaria de sus adolescentes. Según informan estadísticas oficiales, Entre Ríos mostraba entonces una tasa fija de embarazos de entre 20 mil y 22 mil embarazos por año -una tasa de 16%-, que no se modifica desde la década del '80. Desde la implementación del ENIA la tasa general bajó seis puntos porcentuales, a unos 14 mil embarazos. Para más detalle, el plan impactó y logró reducir los embarazos no deseados en un 50% en la adolescencia temprana (menores de 15 años).

La información de calidad siempre amplía el margen de libertad para tomar decisiones, para decidir cómo queremos vivir nuestra sexualidad, para diseñar nuestro plan de vida acorde a nuestras oportunidades, recursos, posibilidades y deseos. Contar con asesoría de calidad nos ayuda a decidir si queremos ser madres / padres o a visualizar cuándo estamos en condiciones de emprender ese gran desafío de amor que debiera ser el de traer hijas e hijos al mundo.

Contar con una adecuada preparación y contención al respecto, ¿no es acaso una condición para la libertad de las personas y - fundamentalmente - las mujeres adolescentes?

El plan ENIA promueve actividades de sensibilización, consejería y asesorías en salud sexual y reproductiva tanto en escuelas como en centros de salud, de manera complementaria o articulada con la ESI - en instituciones que cuentan con los recursos humanos para hacerlo - para que los adolescentes accedan a los conocimientos necesarios a la hora de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos para poder tomar decisiones libres y autónomas. La puesta en marcha de este programa también incide positivamente en la denuncia de abusos contra niñas, niños y adolescentes.

Aun cuando desde fuentes nacionales oficiales aseguraron que este plan podría continuar bajo jurisdicción de las provincias, los despidos y desinanciación esconden el objetivo velado de desmantelamiento y desarticulación de uno de los programas más efectivos y de impacto contundente en la salud y en las posibilidades de vida de los

adolescentes.

No solo es renunciar a una política que es efectiva y que sorprende por la contundencia de sus resultados sino que también implica abandonar la razón pública mayor que debiera fundar a todo gobierno como es el de procurar con los mejores medios las oportunidades de vida en libertad para la ciudadanía y sus comunidades.